

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

5 DE OCTUBRE DE 2017

05/10/17
UTAPE-F011-AS

2



Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/51/2016 E IEEM/CG/78/2016, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, por lo que con fundamento en el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica pase lista de presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenos días a quienes nos acompañan, me permito tomar lista de asistencia a quienes integran esta Comisión.

Presidenta, Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan
(Presente).

Integrante Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio (Presente).

Integrante Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas (Presente).

Por el Partido Acción Nacional, como representante de los partidos políticos ante esta Comisión, nos acompaña el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario ante el Consejo General (Presente).

Por el Partido Revolucionario Institucional, esta mañana nos acompaña la licenciada Guadalupe Judith González Enríquez (Presente).

Por el Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez (Presente).

Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña la licenciada Chaix Ortega Cid (Presente).

Por el Partido Nueva Alianza, está sentado en la mesa el maestro Ezequiel Flores Medina (Presente).

Por el Partido MORENA, esta mañana nos acompaña el licenciado Jonathan Isassi Reyes (Presente).

2
05/10/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2017

4

Por el Partido Encuentro Social, nos acompaña el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez (Presente).

También se integra a los trabajos de esta mesa, la licenciada María Guadalupe López Valdés, representante propietaria ante la Comisión por el Partido de la Revolución Democrática (Presente).

Y la de la voz, como Secretaria Técnica, Mariana Macedo (Presente).

Señora Presidenta, le informo que se encuentran presentes nueve representantes de nueve partidos políticos, así como dos Consejeras y un Consejero Electoral con derecho a voz y voto, por lo que existe el quórum legal para continuar con la presente Sesión Extraordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar y con base en los artículos 10, fracciones I y IV, 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 13 minutos declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Le pido Secretaria Técnica continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Como punto número dos, tenemos la "Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día", mismo que fue remitido a todos ustedes con la oportunidad pertinente, al cual me permitiré dar lectura:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre del 2017.
4. Presentación del informe ejecutivo de las actividades derivadas de los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, en su etapa de Selección con corte al 3 de octubre de 2017.
5. Presentación de la lista de aspirantes que cumplen hasta el momento con las etapas establecidas en la convocatoria respectiva, ordenada por distrito, municipio, género y calificación global descendiente, así como del informe de las observaciones sobre los aspirantes a vocales distritales y municipales, recibidas en la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar algún punto en asuntos generales?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica, continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Si me permite, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Antes me gustaría dar cuenta que se recibió en la oficina de la Presidencia y de esta Secretaría Técnica, una acreditación presentada por el ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante de Vía Radical, en el cual designa al ciudadano Oscar Ruíz Díaz que está sentado a esta mesa como representante suplente ante esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Consulto, por lo tanto, a quienes representan a los partidos políticos y contamos con su consenso para la aprobación del orden del día.

Se cuenta con el consenso de quienes representan a los partidos políticos, señora Presidenta.

Ahora bien, consulto a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por aprobar el orden del día, si así fuera, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número tres y es la "Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre del 2017".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Señoras y señores integrantes, el acta les fue circulada con anterioridad.

¿Alguien tiene algún comentario o corrección a la misma?

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica, tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre de 2017, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después, proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí, señora Presidenta.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos, si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre del 2017.

Se cuenta con el consenso, señora Presidenta, por lo tanto, consultaría a las Consejeras y al Consejero Electoral si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de septiembre del 2017. De ser así, les pido manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día, corresponde al número cuatro y es la "Presentación del informe ejecutivo de las actividades derivadas de los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, en su etapa de Selección con corte al 3 de octubre del 2017".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido, haga los comentarios del punto en mención.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Como ha sido costumbre de esta Comisión derivado de sus instrucciones, señora Presidenta y con el fin de dar puntual seguimiento al cumplimiento de las actividades derivadas de los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales para el presente Proceso Electoral, se hizo llegar de manera anticipada y puntualmente con la convocatoria a esta Comisión Extraordinaria, este informe, en la etapa el cual informa de las actividades realizadas por la Unidad Técnica en la etapa de Selección, la cual contiene las actividades de revisión por parte de los integrantes del Consejo General a los expedientes conformados por los aspirantes que están hasta esta etapa.

De igual forma, se informa todo lo relativo a lo acontecido en la aplicación de la evaluación psicométrica y la entrevista desde la cual se derivó que ya no se presentaron a estas dos evaluaciones, 22 aspirantes.

También, el mismo informe contiene el seguimiento que ha dado esta Unidad Técnica, como Secretaría Técnica de esta Comisión, de la situación que guardan algunos aspirantes, derivado de la revisión de documentos que conforman su expediente.

Y a manera de conclusión, señora Presidenta es importante mencionar que a estas dos actividades de evaluación que es el examen, la evaluación psicométrica y la entrevista, se citaron a 868 aspirantes que cumplían los requisitos hasta ese momento, y se registraron, como ya lo comentamos, 22 inasistencias.

De las revisiones que se mantienen a lo largo del concurso, se mantiene solamente un aspirante que sigue con su solicitud sujeta a validación; lo anterior como ya lo hemos mencionado en las dos sesiones anteriores, por tener un documento pendiente de entregar. El ciudadano Nombre con folio E02D009 con residencia en el distrito 27, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.

De los resultados obtenidos en la evaluación psicométrica y la entrevista, se presenta en las siguientes cifras que de los ciudadanos que podrán continuar en el procedimiento de selección, lo cual se ve reflejado en la última tabla que es la número 12 del presente informe, en el cual vienen desglosados que de las mujeres que, continúan el proceso, son 419; 293 están concursando por un puesto municipal, y 126 por un puesto distrital. Hombres tenemos que es un total de 427, de los cuales 298 participan por una vocalía municipal, y 129 por una distrital. En total, son los 846 que tenemos, hasta el

momento continúan en el proceso de selección, divididos en 255 puestos distritales y 591 puestos municipales.

Al respecto, señora Presidenta, sería cuánto. El presente informe y estoy atenta a cualquier observación que tengan del mismo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Señores y señoras integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario respecto al informe que ha presentado la Secretaria Técnica?

Sí, adelante señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, LIC. OSCAR RUÍZ DÍAZ: Buenos días.

Más allá que sea una observación en el informe por algunos aspirantes a vocales, cuando se entregó la documentación, no se llevó así bien el procedimiento en tiempo.

Las personas que estuvieron recibiendo, obviamente no se cumplió con el horario, caso específico Metepec, no llegaron las personas a la hora que estaban citadas en el tema de recepción y estaban dando tiempo que no venía en el procedimiento de la recepción de documentos. Digo, ahorita yo, me queda claro que hay una persona pendiente, pero sí sería importante para los próximos procesos que el método estuviera mejor definido, porque sí algún aspirante me comentó.

Gracias, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, tomamos nota de su comentario, señor representante.

¿Alguien más tiene algún comentario a este informe?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Sí, señora Presidenta,

Antes, si me lo permite, daría cuenta que se integra a los trabajos de esta mesa, la maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto, señora Presidenta es el 5, y es la "Presentación de la lista de aspirantes que cumplen, hasta el momento, con las etapas establecidas en la convocatoria respectiva, ordenada por distrito, municipio, género, y calificación global descendente; así como el informe de las observaciones o de los aspirantes a vocales distritales y municipales, recibidas en la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral".



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, haga los comentarios del punto de referencia.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

La lista del documento de los aspirantes que cumplen hasta el momento con las etapas establecidas en la Convocatoria y Lineamientos respectivos, se presenta a ustedes ordenada por distrito, municipio, género, y calificación descendente. Esta calificación global descendente está conformada como lo establecen los Lineamientos con: la ponderación del examen de conocimientos electorales, que vale un 20 por ciento; los antecedentes académicos, al cual se le dio un valor del 30 por ciento; los antecedentes laborales el cual tienen valor de 15 por ciento; la ponderación de la evaluación psicométrica con un 20 por ciento; la ponderación de la entrevista con un 15 por ciento; lo cual nos da la calificación global en eso que es un 100 por ciento.

Es importante mencionar que este listado está conformado por un total de 868 aspirantes, lo cual viene ordenado en un primer momento por los 45 distritos, posterior a ello los 125 municipios.

Cabe resaltar que, al momento, como ya lo comenté en el informe ejecutivo anterior, hay una persona, un aspirante observado por documentos de estudio, correspondiente a los listados distritales.

Él es del distrito 27 con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad y ocupa el número progresivo 155 y está debidamente observado en este listado.

Al respecto señora Presidenta, sería cuanto de la presentación de este listado, el cual fue circulado en tiempo y forma a todos los integrantes de esta Comisión y estoy atenta a cualquier observación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria.

Señoras y señores integrantes, ¿tienen comentarios a esta lista que está presentando la Secretaría Técnica?

Representante de Vía Radical y después el señor representante del PAN, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, LIC. OSCAR RUÍZ DÍAZ: Más allá que observaciones, yo sí pediría y lo solicité en la Comisión de las Administrativas y Financieras, que se le diera cauce a todas las observaciones que presentan varios vocales.

Yo hice mención de alguno que me tocó vivir, no en su nombre propiamente, pero sí está observado, viene en la lista observada.

Entonces yo creo que más allá de, ya estamos en la última etapa para el proceso de designación y yo más bien sería una pregunta: en qué momento vamos a concluir y



se van a atender las observaciones que efectivamente nos están presentando, porque yo, muchos de los aspirantes los veo que están ahí, pero no se les está dando cauce; en su momento en otros procesos se presentaron aquí en la mesa afiliaciones de algún vocal y fueron seleccionados.

Entonces, hoy mi pregunta es: aquí hay afiliaciones, aquí hay procedimientos administrativos, pero no nos están diciendo cuál es el cauce, ¿así se va a publicar la lista como tal?

Yo sí les pediría que antes que hiciéramos eso, sí hiciéramos un proceso de depuración o la Contraloría emitiera algún dictamen que es el Órgano de Control que nos permitirá efectivamente ver qué vocales sí cumplen con todos los requisitos y no presentan alguna observación, ¿por qué?, porque si no, pues realmente de qué serviría que nos presenten un informe de observaciones si al final del camino va a ser caso omiso.

Hay algunos y se han planteado en otros procesos, no me dejarán mentir, ahí están las actas y no se hicieron nada, yo mi pregunta es qué va a ser.

Yo solicitaría antes que concluyera este procedimiento, que efectivamente los que tienen los órganos de control que están efectivamente acreditados, sí se resuelva, porque si no, vamos a caer al mismo vicio.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor representante.

Respecto a su inquietud le comento que en el punto 3.5.4 de los Lineamientos, que se aprobaron de hecho en esta Comisión y en el Consejo General, refiere que podrán ser conocidas todas las observaciones en esta Comisión, pero la Junta General en ejercicio de sus atribuciones es a quien le compete analizarlas, valorarlas y en su caso aplicarlas, porque a ella le toca designar precisamente ya a los vocales que integrarán los órganos desconcentrados.

Así también en el 3.7, en su quinto párrafo establece que de igual manera conocerá la Comisión y en su caso la Junta General realizará la valoración correspondiente de manera fundada y motivada y el Consejo General ya en plenitud de sus atribuciones podrá excluir de la designación a dicho aspirante.

Entonces, nosotros estamos realizando lo que nos compete de acuerdo a los Lineamientos que se elaboraron. Aquí vamos a recibir las observaciones que tan amablemente nos van a hacer favor de presentarlas y nosotros lo vamos a remitir a la Junta General, para que ella, tal como lo establecen los Lineamientos, pueda fundar y motivar si la persona va a ser designada o no.

Adelante, señor representante del PAN.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: En el mismo sentido de lo que ha comentado la Consejera Presidenta de que, como bien lo marcan los Lineamientos, será la Junta quien conozca las observaciones y quien al final haga la propuesta al Consejo General de integración de los órganos desconcentrados locales.

Quisiera yo hacer del conocimiento que, en la representación del PAN, nos hemos dado a la tarea de revisar a las personas que integran este listado que hoy se presenta, y hemos encontrado más de 140 personas que tienen una militancia partidista.

Para el PAN es importante que estos órganos sean realmente ciudadanos, y por decir ciudadanos me refiero a que sean realmente imparciales, que los partidos políticos, la única voz que tengamos dentro de estos órganos, sea la de nuestros representantes.

Es importante que los procesos electorales los lleve gente apartidista como lo hemos peleado desde que desaparecieron los consejos electorales, hace ya casi un cuarto de siglo.

Es para el PAN, entonces, importante que estas personas que han sido encontradas con una militancia partidista puedan ser excluidas del procedimiento.

Quiero decir también, que hay de todos los partidos políticos; no quisiera yo señalar y entrar en debate y en pleito ahorita, con ningún otro partido, pero quisiera sí dejar claro que si queremos, como políticos, reencontrarnos con la gente que hoy no nos quiere, hay que decirlo con claridad, la gente hoy está asqueada de la clase política de este país; si queremos reencontrarnos con la gente, tenemos que devolverle la credibilidad a los órganos electorales y parte importante de ello es que la única participación que tengamos los partidos en los mismos, sea a través de nuestros representantes y no a través de militantes que estén participando en la toma de decisiones como vocales o como consejeros, en su momento, dentro de estos órganos.

Por ello, señora Presidenta, le entrego en este momento la relación de la lista de aspirantes que tienen alguna militancia partidista, y en un momento más, si me lo permite, por oficio haré llegar a su oficina las documentales públicas que acreditan mi dicho, así como también algunos aspirantes que hemos detectado con antecedentes laborables que, a consideración del PAN, son malos antecedentes; varios de ellos que renunciaron en el último proceso electoral a su cargo de vocal y que ahora, otra vez quieren ser, si renunciaste; o que llegaban tarde a las sesiones, no cumplían cabalmente que a criterio, digo, de esta representación, son malos antecedentes laborales y le pediría hacerle llegar toda esta información a la Junta, para que se valore de manera adecuada, cuidando tener para el año que entra, en este proceso electoral ya en marcha que será histórico y que es muy complejo por la cantidad de partidos, por la cantidad de cargos de elección que estarán puestos a prueba, y por la composición INE-OPLÉ's, será un proceso muy complejo. Me parece que hay que cuidar a detalle que los órganos electorales que tengamos sean muy pulcros y estén efectivamente las mejores personas y las que garanticen los principios en materia electoral, debemos de cuidar de manera importante digo, el de imparcialidad, nos parece, e independencia, nos parecen fundamentales para confiar en el próximo proceso electoral.

Entonces, le entrego la relación y le manifiesto que en un momento más haré llegar toda la documentación probatoria a su oficina, vía oficio, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Yo le voy a pedir a la Secretaria Técnica, esté atenta para la recepción de este documento, mismo que estaremos enviando a la Secretaría Ejecutiva para que sea valorada por la Junta General.

Ha pedido la palabra en primera ronda, el señor representante de MORENA.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Sí, buenos días a todos.

Para secundar la participación del representante del PAN y tratar de abonar un poco en la depuración de los aspirantes a vocales, con el fundamento que nos da la base cuarta de la Convocatoria, en el segundo párrafo, que nos dice que en caso de que un aspirante sea detectado como militante de partido político y la Junta General lo tenga por acreditado a partir de las pruebas aportadas.

El Consejo General en plenitud de sus atribuciones los excluirá de la designación, de igual forma nosotros nos dimos a la tarea de hacer un cruce de los aspirantes con los padrones de los partidos políticos e igualmente tenemos un concentrado que da como resultado 11 aspirantes del PAN, 99 del PRI, 18 del PRD, 1 del PT, 0, del Partido Verde Ecologista, 1 de Movimiento Ciudadano, 2 de Nueva Alianza, 3 de MORENA, 2 del Partido Encuentro Social y 12 del Partido Vía Radical.

Y de igual forma lo haremos llegar por oficio a la Secretaria Técnica, a la Presidencia para que le den el cauce legal y ojalá tenga alguna repercusión todo esto

que hemos estado tratando de hacer y los procesos electorales, como lo comentaba el representante del PAN, sólo tengan, perdón, en las juntas electorales, sólo la voz sea de nuestros representantes y no así de quienes conducen los trabajos de las juntas.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

En primera ronda, el representante del PRI, adelante.

Antes le pido a la Secretaria Técnica dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, señora Presidenta.

Se integra a los trabajos de esta Comisión y Sesión Extraordinaria, el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario ante la Comisión del Partido del Trabajo.

Bienvenido.

Así como el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

Buenas tardes.

21

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenidos.

Adelante, señora representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Muchas gracias.

Solamente, bueno una pregunta.

Esta lista conformada, de acuerdo a las calificaciones, género, distrito, municipio, es la que pasa a la Junta General, los ciudadanos no sabrán quiénes participan todavía, quiénes cumplen con los requisitos, hasta que sean designadas, designados y esto lo tiene que hacer la Junta General, considerando todas estas observaciones.

Era una duda nada más.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para que quede en la versión estenográfica.

Efectivamente así es.

Gracias.

Ha pedido la palabra la maestra Rocío y después, el maestro Saúl Mandujano.

Adelante.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA: Muchas gracias.

Buenos días a los integrantes de esta Comisión.

Señora Presidenta, quisiera comentarles que, en días pasados, en particular fue el 11 de julio, que la Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral solicitó un análisis, respecto de las personas que pudieran tener un antecedente y que tuviéramos registros en la Dirección Jurídico-Consultiva.

Se dio en su oportunidad la respuesta ateniendo; no obstante esto, posteriormente que fue el 24 de julio, nos llegó un oficio por parte, más bien una tarjeta por parte de la Secretaría Ejecutiva, donde tenemos el antecedente de una persona, que al parecer omitió atender un requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de México, entonces pues quisiera esto también hacerlo del conocimiento para que lo sometieran también a consideración de la instancia correspondiente que en su oportunidad determinará la integración.

Y también quisiera comentarles, que por parte de la Dirección también se reportó, personas que tuvieran que hubieran demandado al Instituto, pero para el Proceso Electoral 2016-2017. Sin embargo, derivado de la presentación de la lista de aspirantes



con la cual se convocó, pudimos advertir que detectamos personas que demandaron laboralmente al Instituto, pero en años anteriores, esto a partir del 2008, 2011, 2012 y 2013 que pudieran también generar un antecedente considerable para tomar en cuenta.

Muchas gracias, Presidenta, y pues bueno, esto se lo haré llegar a la Secretaría Técnica, si me lo permite usted.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, de hecho también en los Lineamientos tenemos establecido qué periodos son los que van a estar sujetos a revisión, si los establecimos en los Lineamientos y efectivamente, sí, yo sí le pediría que envíe a la Secretaría Técnica para que también, a su vez lo remita a la Secretaría Ejecutiva, porque efectivamente, no atender, no acatar un requerimiento es una falta grave ahora ya con la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, es una falta grave no acatar un requerimiento de algún órgano jurisdiccional.

Le pido al Consejero Saúl Mandujano, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Consejera.

Quiero, hicieron ya unas preguntas, Vía Radical inició su intervención haciendo un señalamiento sobre qué ocurre con las observaciones que se realizarán a los aspirantes

y usted contestó oportunamente con lo que establecen los Lineamientos y después Alfonso también hizo una precisión que me parece importante.

Esta lista de ahorita, la lista de personas que están relacionadas, son aquellas que hasta el momento han complementado todas las etapas, pero viene precisamente una etapa de depuración que es importante, la Comisión, de eso se trata la Sesión de hoy, de conocer las observaciones que se le pueden hacer a los aspirantes porque está muy claro el Lineamiento, el Lineamiento dice que preferentemente o prioritariamente en otra parte lo dice así: se tomarán en cuenta las más altas calificaciones, sí, pero ya estamos, no, no quiero decir que estamos en un plano de igualdad, pero sí estamos en un momento vital para que podamos depurar la designación de vocales recogiendo las observaciones que hagan los partidos para que nosotros las pongamos en inclusión de la Junta General.

Y la intervención la hago por lo siguiente: en las entrevistas, ya mencionaron los partidos, tuvimos nosotros la oportunidad de conocer previa la entrevista el desempeño de algunos aspirantes y en la entrevista se les hicieron a ellos de manera personal varios señalamientos, todos lo niegan o si no todos, la gran mayoría y nadie reconoce ser conflictivo, tener un mal antecedente laboral y a pesar de que nosotros pudiéramos en la entrevista castigar, pues en realidad el valor de la entrevista no es determinante y a pesar de esa valoración en la entrevista siguen estando en esta lista, es decir, hasta ahorita han completado las fases.

Pero sí quiero poner énfasis, Consejera, si me lo permiten, en recoger con puntualidad las observaciones, Jonathan habla de 110, ¿dijiste, Jonathan? 99 de un, 11 de otro o más de 100 observaciones, Alfonso habla más de 100 observaciones, Oscar, hiciste ya un planteamiento importante. Creo que de eso se trata esta Comisión ahorita,

25

de recoger las inquietudes que ustedes tengan para darle a la Junta las herramientas que pueda hacer una valoración exhaustiva de pros y contras.

Estos Lineamientos fueron construyéndose con una serie de experiencias, tanto administrativas como jurisdiccionales que nos permitieron llegar a un apartado vital que es el mal antecedente laboral y es justo en la Junta cuando se debe valorar el mal antecedente laboral, que ya hay alguna referencia, Rocío mencionó también algunos que me parece importante considerar y en resumidas cuentas, lo que quiero señalar es que el estar en la lista no obliga a que tengamos que designar a los que están forzosamente con la mejor calificación.

Ese es mi planteamiento de ahorita, tenemos que pensar en el que tiene el mejor perfil. Y el perfil se compone de otros elementos adicionales, no sólo una calificación numérica, y eso es lo que yo quisiera llamar la atención, eh. Que no es una calificación numérica a la que debe ser determinante sino todo el perfil, porque la Junta tendría que hacer una valoración más completa de pros y contras; y en ese perfil, es fundamental que los partidos que conozcan de militancia o de algún cargo que están desempeñando que pueda ser incompatible la responsabilidad, pues lo hagan saber para que se lo pongamos a la Junta.

Entonces, Consejera, mi planteamiento es, no les garantiza a quienes estén en la calificación más alta, el querer al ser designados como vocales. Es un elemento de preferencia, pero no es determinante, no es definitivo, y para eso la Comisión de hoy, para que podamos aportarle elementos de valores.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias Consejero.

Sí, efectivamente, si ustedes recuerdan, nuestros Lineamientos fueron construidos precisamente en base al mérito, y así están construidos; pero efectivamente, si se tienen los argumentos, las pruebas contundentes de que tal aspirante no reúne el perfil, no es idóneo, efectivamente la Junta General, hará la valoración correspondiente y podrá asignar a estos vocales, los que sean más idóneos.

¿Alguien más?, estamos en primera ronda. Respecto a este punto en primera ronda, ¿alguien más desea intervenir?, ¿hacer algún comentario?

En primera ronda, el representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MTRO EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

Pues también Nueva Alianza expresa su preocupación sobre este tema, y más que ya se dijo hace un momento, que del informe de las observaciones de distintas áreas hicieron a personas que obviamente siguen en esta lista de aspirantes, y por qué no decirlo hay, casos en los que están tres personas, dos, o una sola y están, si no en el primer lugar, pero sí con posibilidades.

Entonces, sí manifestamos nuestra preocupación y solicitamos que obviamente, ahorita lo dice el Consejero Mandujano, que bueno, pues la Junta realizará la Junta

conducente, pero bueno, no quisiéramos que, en un momento futuro, pudiéramos estar ahí, expresando de nueva cuenta esta preocupación.

Solicitaríamos obviamente que se lleve el mensaje a la Junta General, de que se valoren, con toda la objetividad, también no se trata de perjudicar a nadie. Se trata de que los órganos electorales se conozcan con la mayor imparcialidad posible.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Si no hay intervenciones, en segunda ronda el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, LIC. OSCAR RUIZ DÍAZ: Efectivamente, en razón de lo antes expresado por los representantes que me antecedieron y por el Consejero Mandujano; eso es lo que estamos pidiendo, que efectivamente ya tienen probados el tema de filiaciones, pero sí que se solicite a todas las áreas. Si bien la Secretaría Técnica ya solicitó al área jurídica una parte, así bien a Contraloría, así bien a Administración. Por qué, porque también yo no he visto, hay algunas, las valoraciones que se hacen en función, antes se tomaba en cuenta la valoración que se le daba a los vocales. En algún momento, la evaluación que hacían consejeros, representantes, eran más elementos que abonaban a una mejor designación.

Si bien, efectivamente la definición o la toma de decisiones, la va a tomar la Junta General, yo sí le solicitaría a la presidencia, que nos hiciera llegar, obviamente, la documental presentada y acreditada por los representantes de Acción Nacional y de MORENA, pero también así solicitaríamos que nos remitieran las observaciones que remitieran las áreas; el órgano de control, Contraloría, el Jurídico, porque hay algunos antecedentes, pero también hay algunos que se encuentran en proceso.

Yo sí pediría que se concluyeran los procedimientos administrativos, o que por lo menos el Contralor diera vista de cómo está cada procedimiento para que la Junta tome las decisiones en función de lo que está esgrimido, pero también con algo muy claro. No se trata de vetar por vetar. Si están las pruebas fundadas, por supuesto. Que ese es un elemento que estamos solicitando que ustedes como Comisión y propiamente la Secretaría remita días antes a los integrantes de la Junta para que efectivamente sean tomados en cuenta sus elementos; no vamos a llegar en dos, tres días antes, o en un día antes con esos elementos porque al final sería una decisión subjetiva y sería un tema netamente de calificaciones.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor representante.

Sí, de hecho, si ustedes observaron en el informe de las observaciones sobre los aspirantes a vocales, distritales y municipales recibidos en UTAPE viene reflejado qué áreas fueron las que informaron observaciones sobre estos aspirantes y si efectivamente la Secretaría Técnica se dio a la tarea de pedirle a todas las áreas que le informaran si



había alguna observación a los aspirantes en este momento y es lo que se está reflejando en el informe.

Y sí, efectivamente ya lo ha referido el Consejero Saúl, la Junta General es a quien le va a corresponder hacer la valoración objetiva, con argumentos sólidos, con fundamentos también y lo que va a conocer el Consejo General.

También debemos de tener en cuenta que bueno, en cualquier momento siempre llega alguna situación, la cual se atiende, recuerdo bien el caso del vocal de Tejupilco, que ya estaba designado y una representación nos informó, a ver, esta persona está incurriendo en esto y sí fue destituida, porque había todos los elementos.

Entonces pues todos vamos a estar atentos en darle seguimiento a los trabajos de los integrantes de los órganos desconcentrados.

¿Alguien más en segunda ronda?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continuar.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias señora Presidenta.

Dentro de este punto también está anunciado presentar, como ya usted hizo referencia el informe a las observaciones sobre los aspirantes a vocales distritales y municipales recibidos en esta Unidad.

Lo anterior con fundamento y en cumplimiento a cada una de las etapas derivadas de los Lineamientos en mención que desarrolla esta Unidad Técnica para la Administración de Personal y en seguimiento a los apartados 3.2 referente al cumplimiento de requisitos, 3.5.4 que es el análisis de los antecedentes laborales y el 3.7 que son las consideraciones para la designación de vocales en su párrafo cuarto, quinto y sexto de los citados Lineamientos.

En este informe se presentan ante ustedes las observaciones recibidas en esta Unidad con relación a los aspirantes que hasta el momento han cumplido con los requisitos a fin de que esta Comisión conozca los casos que en su momento la Junta General valorará de manera fundada y motivada para poder poner a consideración del Consejo General, quién en plenitud de sus atribuciones podrá excluir de la designación a los aspirantes que se encuentran en dichos supuestos.

El presente informe se conforma de tres tablas en las que se describen las observaciones y posibles irregularidades presentadas por ciudadanos representantes de partidos políticos y órganos electorales con relación a algunos aspirantes, así como las observaciones de los antecedentes laborales que presentan algunos aspirantes.

Lo anterior remitido a esta Unidad por las diferentes Unidades Administrativas del Instituto y los archivos documentales y electrónicos de vocales con el que cuenta esta Unidad.

Es importante mencionar que mediante tres diversos durante todo el desarrollo del proceso electoral anterior se solicitó a las diversas unidades administrativas que tienen contacto con los vocales distritales, si tenían conocimiento de alguna situación que

representara que los mismos servidores electorales no se apegaran a los principios rectores o tenían algún procedimiento administrativo.

Por lo tanto, señora Presidenta, a esta información, allegaremos también la que nos hizo llegar en este momento el representante del Partido Acción Nacional, esperaremos la del partido MORENA y la que hace mención la Directora Jurídico Consultiva.

Al respecto señora Presidenta, sería cuanto y estoy atenta a las observaciones que puedan tener a este informe.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretaria Técnica.

¿Alguien tiene algún comentario?

Si no lo hay le pido a la Secretaria Técnica continúe.

Antes, antes; en tercera ronda sería el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, LIC. OSCAR RUÍZ DÍAZ: Nada más en relación al informe, aquí establecen nada más 2017.

Yo sí solicitaría que se tomara también como referencia 2015, que es el Proceso, muchos vocales participan desde, obviamente desde el 2015, y aquí veo en el apartado, todo dice 2017; si bien está integrado, yo nada más solicitaría, si hay información adicional del 2015, que se haga saber.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, de hecho, sí está 2015. Si usted observa, las áreas sí tomaron en cuenta el Proceso 2015, sí, ya está ahí incluido.

¿Alguien más en tercera ronda desea hacer algún comentario?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del orden del día señora Presidenta, corresponde al número 6 y es el de "Asuntos generales".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: No hay asuntos generales, no obstante, les pregunto nuevamente, si alguien tiene algún asunto general qué registrar.

Si no lo hay, le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Es el número 7 y corresponde a la "Clausura de la sesión".

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Antes de concluir, sí le pido, remita lo correspondiente a la Secretaría Ejecutiva como son las listas, lo que nos van a entregar los señores representantes respecto a observaciones, para que haga lo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: De acuerdo, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Y al haber agotado los puntos del orden del día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11 horas con 59 minutos del día jueves 5 de octubre de 2017.

Por su atención y colaboración, muchas gracias.

HOJA DE FIRMAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



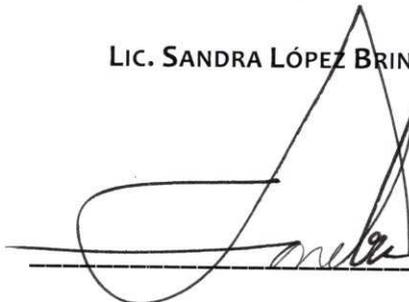
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



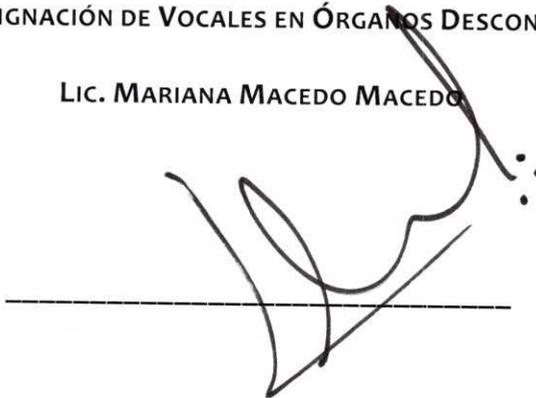
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. CHAIX ORTEGA CID

HOJA FINAL DE FIRMAS

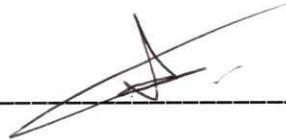
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VÍA RADICAL**

LIC. ÓSCAR RUIZ DÍAZ

